

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 29 de abril de 2024. Al Despacho informo que el presente proceso fue devuelto por H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta-Sala Laboral, el cual, CONFIRMÓ la sentencia dictada por este Juzgado en fecha 4 de mayo de 2022.

Walter Herrera Castañeda
Escribiente



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA**

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR ROSA BENILDA BARRIOS CARRILLO CONTRA LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

RAD: 47-001-31-05-002-2022-00006-00.

Santa Marta, veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el superior funcional.

NOTIFÍQUESE,

**ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
JUEZ**

Firmado Por:
Eliana Milena Cantillo Candelario
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79e2927ac0c856091f8504717764342d6c8fdadb0b74435d673c205fb5ad467**

Documento generado en 29/04/2024 04:50:32 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>